AFP PlanVital
Una compañía GENERALI

PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE INDEPENDIENTE VOLUNTARIO

SECCION I - IDENTIFICACION DEL AFILIADO

RUT COTIZANTE

FECHA NACIMIENTO — DIA | MES | AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES

DIRECCION: AVENIDA O CALLE, Nº, DEPARTAMENTO, OFICINA, LOCAL, POBLACION

COMUNA | CIUDAD | REGION

TELEFONO | E-MAIL

1. PERIODO DE COTIZACION

2. Nº DE PERIODOS DE COTIZACION

VALIDO SOLO PARA COTIZACION OBLIGATORIA Y SALUD (FONASA)

3. RENTA IMPONIBLE

SECCION III - RESUMEN DE COTIZACIONES $

PAGOS AL FONDO DE PENSIONES

DETALLE	COD	VALORES $
Cotización Obligatoria	01	
Cotización Voluntaria	02	
TOTAL A PAGAR FONDO	10	

Cot. Vol.

REGIMEN TRIBUTARIO

A		B	

PAGOS A LA ADMINISTRADORA

DETALLE	COD	VALORES $
Salud	52	
TOTAL A PAGAR AFP	60	

SECCION IV - ANTECEDENTES SOBRE EL PAGO

FONDO DE PENSIONES

EFECTIVO ☐
CHEQUE ☐
CHEQUE Nº
BANCO
PLAZA

CHEQUE NOMINATIVO A: FONDO DE PENSIONES AFP PLANVITAL.

ADMINISTRADORA

EFECTIVO ☐
CHEQUE ☐
CHEQUE Nº
BANCO
PLAZA

CHEQUE NOMINATIVO A: AFP PLANVITAL.

SECCION V - ANTECEDENTES PARA INDEPENDIENTE QUE PERTENECE A SOCIEDADES DE PERSONAS

RUT ENTIDAD JURIDICA | NOMBRE REP. LEGAL | RUT REPRESENTANTE LEGAL

SECCION VI - ANTECEDENTES LABORALES SOLO PARA EMPRESARIO INDIVIDUAL

ACTIVIDAD GIRO | NOMBRE EMPRESA | RUT EMPRESA

DIRECCION | TELEFONO | CIUDAD | COMUNA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL | RUT REPRESENTANTE LEGAL | NOMBRE SOCIO MAYORITARIO | RUT SOCIO MAYORITARIO

SECCION VII. PROCEDENCIA DE LOS FONDOS

Para depósitos de cotización voluntaria se debe indicar la procedencia de fondos.

☐ INGRESOS TRABAJADOR
☐ VENTA DE ACTIVOS
☐ ARRIENDO / VENTAS
☐ PLAN DE RETIRO (PENSIONADOS)
☐ HERENCIA/PREMIOS
☐ OTROS _____

SECCION VIII. PAIS DE ORIGEN DE LOS FONDOS

Para depósitos cotización voluntaria se debe indicar país de origen de los fondos

☐ CHILE
☐ OTROS (DETALLA) _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON FIEL EXPRESION DE LA REALIDAD

FECHA PAGO — DIA | MES | AÑO

V°B° Y TIMBRE CAJERO

FIRMA DEL AFILIADO O REPRESENTANTE LEGAL

NOTA IMPORTANTE: EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE NO OBLIGADO A COTIZAR ES:
1.- TRABAJADORES QUE AL 1º DE ENERO DE 2012, TENGA 55 AÑOS O MAS, EN EL CASO DE LOS HOMBRES, O 50 AÑOS MAS, EN EL CASO DE LAS MUJERES
2.- AFILIADOS INDEPENDIENTE MAYORES DE SESENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD EN EL CASO DE LOS HOMBRES, O 50 AÑOS MAS, EN EL CASO DE LAS MUJERES.
3.- LOS ACOGIDOS A UNA PENSION DE VEJEZ, VEJEZ ANTICIPADA O INVALIDEZ TOTAL.
4.- LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES NO PODRAN EFECTUAR PAGO ATRASADOS.

Casa Matriz: Tenderini 127 - Fono: (02) 577 7700 - Fono Vital: 600 5000 800 - www.planvital.cl
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.

ORIGINAL: ADMINISTRADORA

"Cotice por Internet en www.Previred.com fácil, seguro y gratuito"